

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

396 Orden ECD/2905/2012, de 21 de diciembre, por la que se conceden los Premios Nacionales de las Artes Escénicas y de la Música, correspondientes al año 2012.

Mediante Resoluciones del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música de 18 de julio de 2012 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio) se convocaron los Premios Nacionales de Artes Escénicas para la Infancia y la Juventud, de Circo, de las Músicas Actuales, de Teatro, de Danza y de Música correspondientes al año 2012.

Por Orden ECD/2373/2012, de 29 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre) se designaron los Jurados para la concesión de los Premios Nacionales de Teatro, Danza, Circo y Artes Escénicas para la Infancia y la Juventud.

A su vez, por Orden ECD/2472/2012, de 31 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre) se designaron los Jurados para la concesión de los Premios Nacionales de Música y de las Músicas Actuales.

Válidamente constituidos los respectivos jurados, se han elevado los fallos correspondientes a través del Director General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el apartado quinto de las resoluciones de convocatoria citadas, dispongo:

Primero. Concesión del Premio Nacional de Artes Escénicas para la Infancia y la Juventud.

Se concede el Premio Nacional de Artes Escénicas para la Infancia y la Juventud a Teatro Paraíso, S.A.L., por la creatividad y variedad de lenguajes escénicos mostradas a lo largo de treinta años. Su último trabajo, *Vuela si puedes*, es exponente de una dramaturgia comprometida y rigurosa con el público infantil.

El Jurado, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha valorado especialmente su proyección internacional, que hace compatible con un trabajo enraizado en su entorno más próximo. De manera muy destacada cabe señalar su labor en la creación de nuevos públicos.

Segundo. Concesión del Premio Nacional de Circo.

Se concede el Premio Nacional de Circo al Centre d'Arts Escéniques de Reus (CAER) Consorci del Teatre Fortuny de Reus por la Feria del Circo Trapezi, por su compromiso con la nueva creación española, su importancia para la proyección internacional de las artes circenses y el acercamiento de este género a todos los públicos.

El Jurado, en su reunión de 26 de noviembre de 2012, ha destacado su papel como foro de intercambio entre compañías y programadores de ámbito nacional e internacional y su contribución a la economía y el turismo. Desde su primera edición en 1997, se ha convertido en una de las citas más relevantes del panorama circense europeo, gracias a la dirección artística de la compañía Escarlata Circus, labor que continúa su actual responsable Jordi Gaspar.

Tercero. Concesión del Premio Nacional de las Músicas Actuales.

Se concede el Premio Nacional de las Músicas Actuales a don José María López Sanfeliú («Kiko Veneno»), porque durante más de tres décadas y media ha contribuido decisivamente a la integración de tradiciones musicales internacionales e hispanas, difundiendo el compás y enriqueciendo con ingenio y calidad poética el formato de la canción popular.

El Jurado, en su reunión de 28 de noviembre de 2012, ha destacado cómo su labor germinal ha influido en dos generaciones de artistas.

Cuarto. Concesión del Premio Nacional de Teatro.

Se concede el Premio Nacional de Teatro a doña Blanca Portillo Martínez de Velasco por su amplia y variada trayectoria profesional, su valentía al asumir nuevos retos escénicos y su defensa del teatro como compromiso con la sociedad.

El jurado, en su reunión de 16 de noviembre de 2012, ha valorado su aportación en recientes espectáculos como Medea o Hamlet, ambas de 2009; Paseo romántico (2010); La avería o Antígona (2011) o La vida es sueño, que estará en cartel toda la temporada.

Quinto. Concesión de los Premios Nacionales de Danza.

1. Se concede el Premio Nacional de Danza, en su modalidad de creación, a doña Josefa M.^a Valenciano Suárez («Mónica Valenciano»), pionera en la creación de nuevos lenguajes para la danza contemporánea con altos niveles de riesgo y compromiso escénico en sus procesos creativos. El Jurado, en su reunión de 20 de noviembre de 2012, ha destacado la honestidad y generosidad con la que ha afrontado su trayectoria artística, así como la apertura de sus procesos a otros colectivos de creadores.

2. Se concede el Premio Nacional de Danza, en su modalidad de interpretación, a doña Zenaida Yanowsky Delgado de Robles, por su marcada personalidad y carisma como bailarina, que le permite abordar los grandes roles del repertorio clásico, pero también abrirse a lenguajes coreográficos más contemporáneos. El Jurado, en la citada reunión, ha valorado cómo dichas características se reflejan de manera significativa en la construcción de su personaje, en la producción de Alicia en el País de las Maravillas de Christopher Wheeldon para el Royal Ballet, compañía en la que destaca como Principal Dancer desde 2001.

Sexto. Concesión de los Premios Nacionales de Música.

1. Se concede el Premio Nacional de Música, en su modalidad de composición, a don Jesús Enrique Torres Ruiz, por su fructífera trayectoria artística en la que destaca de manera especial su último trabajo de 2011 «Apocalipsis». El Jurado, en su reunión de 28 de noviembre de 2012, ha destacado sus valores humanos y la persistencia en una propuesta estética independiente.

2. Se concede el Premio Nacional de Música, en su modalidad de interpretación, a don Javier Perianez Granero («Javier Perianes»), por su versatilidad a la hora de escoger un amplio repertorio y el compromiso con la difusión de la música española, y por su proyección internacional con presencia en los más importantes festivales y salas de conciertos del mundo, junto a orquestas y directores de gran prestigio. Asimismo el Jurado, en la citada reunión, destaca sus valores humanos que hacen de él un modelo para la joven generación de intérpretes españoles.

Madrid, 21 de diciembre de 2012.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert Ortega.